Domingo 1.° de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,055

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
[illegible]
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 3 ° moneda nacional
Por 6 meses .... " 18.0 "
Por un año .... " 29 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.— Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 1.°

[illegible]

Efemérides.

[illegible]

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.° de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA

EL SIGLO



El presidente constitucional.

Cuando el pueblo recorra estas líneas, habrá brillado la aurora del 1.° de marzo, precursora con sus brillantes reflejos del dia en que la república Oriental se presentará como nacion soberanamente constituida á la faz de los otros pueblos del mundo, que han presenciado con interés los gloriosos episodios que han conquistado su existencia política, y de los cuales ha salido intacta y victoriosa para entrar con paso firme en el sendero de la ley.

Mucho ha costado llegar hasta este momento tan anhelado, pero todos los sacrificios son insignificantes cuando vislumbramos el puerto de salvacion, y la nave del Estado encuentra un abrigo seguro contra las borrascas que la han conmovido.

Desde el primer dia de la propaganda constitucionalista hasta hoy que estamos en momentos de verla realizada, hemos seguido todos los vaivenes de las diferentes situaciones que han surgido, manteniéndonos fieles á esa bandera cuyo lema es, independencia, paz y libertad.

Fuertes en la conviccion de nuestros principios, y al frente de un diario cuya popularidad está significada por el inmenso número de sus suscritores, no hemos abusado de la palabra ni de la influencia, dando el ejemplo al pueblo de la mas noble respeto por las ideas democráticas y acostumbrándolo á esa discusion templada y agena á personalidades, que es la que forma el verdadero espíritu público.

Se nos ha pedido repetidas veces un candidato y hemos hecho el retrato moral del nuestro, que debe haber salido muy idéntico, cuando el pueblo con la perspicacia que lo caracteriza, lo ha señalado con el dedo.

Las candidaturas lanzadas prematuramente á la publicidad, se desprestigian y se gastan en esa ruda discusion de méritos y de defectos que hacen del hombre el juguete de todas las aspiraciones mas ó menos apasionadas y nosotros que hemos guardado en el secreto nuestra candidatura hasta el dia en que la opinion pública la hubiese señalado, hoy la lanzamos al pueblo Oriental interpretando el verdadero espíritu de la mayoría, que unánime se pronuncia por el único hombre que reune las condiciones necesarias para salvar las tradiciones del glorioso partido de la defensa, para hacer efectivo el mantenimiento de la paz, para hacer práctica la verdad de las instituciones y para sobreponerse sobre todas las ambiciones bastardas, [illegible] el pabellon de la patria en el santuario de las leyes.

No podrán decir los sostenedores de otras candidaturas que les hemos hecho una guerra desleal, porque considerábamos á cada hombre con el derecho de aspirar y de buscar apoyo en los que él creía encontrar en él su tipo, pero verdaderos demócratas por convencimiento y por estudio, sabíamos de antemano que no hay términos medios [illegible] el sentimiento público, y ese es el que hemos investigado aun cuando desde mucho tiempo teníamos la conviccion de nuestro candidato.

¿Hay alguno que dude todavía de cual es el hombre á quien el pueblo aclama como el único capaz de fundar la felicidad futura del país?

Corred á los cuarteles donde están los ciudadanos armados, y escuchareis solo su nombre; pasad al alto comercio que vé comprometidos sus grandes intereses con la política futura del Gobierno, y escuchareis repetir el mismo nombre; descended al bajo pueblo y penetrad en el pobre taller del artesano, y el mismo nombre resonará unánimemente.

¿Se llama ó nó á esto opinion pública?

¿Cual es el deber de los Representantes del pueblo sino escuchar su voz y ceder al impulso de su sentimiento?

Pues bien! en nombre del pueblo Oriental y complicado con el mandato libre y espontaneo [illegible] diputado por el departamento de la Florida aclamamos como Representante y como Redactor de *El Siglo*, que nuestro candidato [illegible] la opinion pública.

EL GENERAL
Don José Gregorio Suarez.

FERREIRA Y ARTIGAS.

El Dr. D. Emilio Garcia Wich.

Es una ley inexorable, impuesta por el Eterno á la humanidad, la de que tarde ó temprano, se ha de cortar el hilo de nuestra existencia, y que al sepultar en el último lecho donde vayan á reposar nuestros restos mortales, como es la cuna el principio donde empezamos á mecernos, al abrir los ojos á la luz.

Terrible pero incontestable axioma, que prueba que la vida del hombre es solo un sueño, que empieza en la cuna y termina en el sepulcro.

Si no tuviéramos la fé en la inmortalidad del espíritu, que vuelve á su creador, seria imposible encontrar palabras de resignacion y de consuelo, cuando vemos arrebatar tan prematuramente entre nosotros, uno de esos destellos de la divinidad, inoculado en la mente y el corazon de un hombre, dotado de tal grandeza de sentimientos y de facultades, que debía haber sido durante una larga serie de años, uno de los primeros y mas nobles apóstoles de la humanidad.

¡Misterios incomprensibles del Altísimo!

Emilio Garcia Wich en la flor de su juventud, poseyendo conocimientos vastos en la difícil ciencia á que se había consagrado, dotado de cualidades excepcionales, que lo hacían ya figurar como uno de los primeros ilustraciones [illegible] de los mas distinguidos ciudadanos de la República, acaba de bajar á la tumba, y con él una de las mas ricas esperanzas de la República Oriental.

Nosotros, sus amigos íntimos y apreciadores de su mérito, consignamos con el mas profundo dolor esa triste nueva y dejamos la palabra al Dr. D. Gualberto Mendez su condiscípulo y amigo, que resume en el discurso pronunciado en el Cementerio, los rasgos biográficos que caracterizan la corta pero notable vida del Dr. Garcia Wich.

La juventud Oriental consagrará un puesto eminente á uno de los mas nobles campeones del progreso, que deja un vacío en las filas de los hombres del porvenir, y en tanto que podamos merecer su memoria como él lo merecía, pidamos al Eterno, paz para su espíritu, consuelo para su afligida familia, y fuerzas para nosotros mismos á fin de que sepamos llenar en lo posible su falta, cayendo como él cayó por cumplir los sagrados deberes que el patriotismo y la virtud imponen á los hombres de conciencia y de honor.

He aquí un artículo necrológico que dedica á la memoria de esta ilustre víctima el Dr. don Gualberto Mendez.

F. y A.

Anteayer á las 3 de la tarde fueron conducidos á su última morada los restos mortales de este buen ciudadano y humanitario facultativo.

[illegible]

Señores:

Permitidme dos palabras antes que nos separemos para siempre y demos el supremo ¡adios! á nuestro querido y malogrado colega el Doctor D. Emilio Garcia Wich.

La medicina como la religion tiene sus mártires y sus glorias; [illegible] cualidades que resplandecian en el colega cuya prematura muerte tan justamente deploramos, comprendereis el supremo esfuerzo [illegible] para levantar mi voz ante una tumba tan querida. Bajo el peso del dolor mi palabra enmudeceria, pero encargado por el cuerpo médico de rendir un homenaje á la memoria de nuestro querido cólega, forzoso me es cumplir con este honroso como triste encargo en estos momentos de dolorosísimas tribulaciones en que place á la Providencia sujetar á las mas duras pruebas á la patria de los orientales!

El Dr. D. Emilio Garcia Wich nació en 1832; su familia pertenece á una de las mas antiguas y respetables de Montevideo.

Despues de haber hecho sólidos y brillantes estudios de humanidades en los establecimientos de instruccion de esta capital, llevado por una irresistible vocacion á los estudios médicos, pasó á Buenos Aires donde cursó con singular aprovechamiento la mas necesaria, noble y humanitaria de las ciencias. Iniciado en tan vastos como difíciles estudios por Montes de Oca, Alvarez, Boz y otros excelentes maestros y consumados prácticos de aquella escuela, nuestro infortunado amigo llegó al término de sus estudios académicos, conquistándose una reputacion tan envidiable que podemos decir sin hipérbole, su nombre era señalado por sus maestros y condiscípulos como el de aquel que mas bellas y bien fundadas esperanzas supo inspirar durante todos los cursos y prácticas en los hospitales.

No satisfecho su noble anhelo con haber pasado en la capital de la República vecina por todas las pruebas requeridas para el doctorado, vímosle partir para Europa y sujetarse de nuevo, en la celebérrima escuela de Paris, á recorrer todo el círculo de los estudios médicos conquistando por segunda vez las palmas académicas—Sus dos tesis, la que sostuvo en Buenos Aires sobre la fiebre amarilla y en Paris sobre la angina estredulosa, son dos monografías que acreditan la vasta erudicion y rara sagacidad de que estaba dotado nuestro amigo, y son una prueba acabada de lo que habria sido capaz á no ser agostada en flor aquella preciosa existencia.

¿Que diremos, señores, de las cualidades que le vimos desplegar en el corto tiempo que ejerció su profesion? Qué palabras son capaces de encomiar dignamente aquella bondad y paciencia, aquella mezcla de dulzura y firmeza, aquella abnegacion y completo olvido de sí mismo de que acaba de dar tan claras muestras en la terrible epidemia que ha reinado en esta capital? El doctor Wich ha sucumbido, llenando casi hasta la víspera de su muerte, su sagrada mision; así es que vemos su dolorosa pérdida, considerada por todos como una calamidad pública, arrancar lágrimas y bendiciones á toda la poblacion de Montevideo.

Ojalá estos acentos de dolor exhalados ante los restos inanimados del amigo, lleguen al corazon de la virtuosa madre y familia, y consigan suavizar la amargura de tan horroroso infortunio.

Gualberto Mendez.

El Dr. D. Uladislao Montes.

Apenas acabamos de dejar la pluma para lamentar la muerte de un ilustrado compatriota, cuando tenemos que llorar sobre la tumba de otra de las mas bellas inteligencias que inesperadamente acaba de estinguirse.

El Dr. Montes era uno de esos jóvenes que apesar de sus pocos años, se habia consagrado al estudio del derecho con una contraccion que hacian preveer en él una de las primeras lumbreras del pueblo oriental.

Inesperadamente nos ha sorprendido la noticia de su muerte, y al inscribirlo entre las víctimas distinguidas que ha hecho el terrible flajelo que nos ha invadido, no podemos menos de sentir profundamente tan inesperada desgracia, y de consagrarle un recuerdo de verdadera amistad, pidiendo al Creador del Universo reciba su alma en la mansion de los buenos, ya que nos ha privado de esa hermosa inteligencia, que en el albor de la vida demostraba lo que debia ser en el porvenir.

F. y A.

A los señores representantes de la nacion.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Que Dios nos libre de un
¡YA ESTÁ HECHO!

Si la voz de un verdadero amigo de la felicidad y tranquilidad de este pais, y si los años de esperiencia y vicisitudes de un viejo de la *Defensa* pueden algo hácia los hombres que con sus *conciencias puras y la mano sobre el corazon* deben dar hoy sus votos para el primer magistrado de la república; si esa voz puede algo, repito, habré conseguido nada menos que la tranquilidad y felicidad de todos, por lo menos, *en quince años.*

Si los señores Representantes se guian solo por la *amistad* de este, ó aquel candidato, ó por el *interes* particular de ellos mismos, de seguro que en la época espinosa que atravesamos, el presidente que suba al poder con estas condiciones, podrá decir que la base que lo sostiene es tan sólida como un castillo de barajas.

Si por el contrario, buscan en el hombre, que llene la confianza y seguridad, tanto en la *campaña* como en la *capital* y que pueda unir el partido colorado ante todo, habrán no solo merecido bien de todos en general, si no aun de las naciones que nos observan, y esperan, que los que se *dicen colorados*, lo sean DE CORAZON y no de CONVENIENCIA.....

Si lo sois de corazon señores, vereis que como lo ha dicho el benemérito D. Joaquin Suarez; QUE EL HOMBRE QUE NECESITAMOS PARA AFIANZAR LA PAZ INTERNA Y EL PORVENIR DE NUESTROS HIJOS es, el ciudadano General Don JOSÉ GREGORIO SUAREZ.

Puesto que, basta solo su nombre al frente de la administracion para que él, sirva de *pasaporte gratis* y sin destierro, á todos los *blancos de conciencia sucia*, y que quieren olvidar ó que olvidemos, *el pasado.*

Pero todo ello, no desconocemos lo que vale nuestro amigo D. Cándido Bustamante, empero, deseamos que descienda un poco del vuelo á que puede remontarse, calcule el porvenir, y verá, que una espera de cuatro años mas, lejos de serle perjudicial le será útil, tanto á él, como á todo el partido colorado: y aun que el diavlo que sostiene su candidatura dice que el General D. Gregorio Suarez *es intransigible*, nosotros, y él mismo, comprende, que para los *blancos*, ya debe acabarse el amparo de *amigos y compadres*, y aun mucho menos, *de las comadres*, y que el ciudadano presidente que suba al poder debe *con la Ley en la mano castigar al delincuente*; pues para el ciudadano honrado y laborioso, por severa que sea la Ley, no le puede graver en nada, y mucho menos, no *infringiéndola.*

Así pues, en nombre *del partido colorado*, en nombre de la *defensa*, y por las *víctimas de Quinteros*, el pueblo nacional y estrangero, desea para presidente, al ciudadano General Don JOSÉ GREGORIO SUAREZ: porque, está seguro que con él, los blancos, tardarán luengos años en resucitar, y que los que viven se harán tan chiquitos que quizas no los veamos.

Concluimos haciendo votos por el buen acierto, y repetimos la sentencia antigua con que encabezamos este artículo; *Dios nos libre de un ya está hecho.*

Un viejo de la defensa.

Abasto y Tabladas.

(MES DE ENERO.)

He aquí el resúmen de la entrada de los ganados introducidos de los departamentos á las tabladas, segun guias, durante el mes de enero:

Departamentos.	*Yeguas.*	*Vacunos.*
La Florida	82	12,186
Minas		11,756
Durazno	110	8,193
San José		7,177
Maldonado		5,018
Tacuarembó	73	1,913
Colonia	80	2,861
Canelones		875
Soriano		853
Paysandú		809
Montevideo		88
Cerro-Largo		50
Totales....	345	48,779
Entradas en el mes de enero del año anterior....	1295	93,149

El ganado vacuno entrado en enero fué repartido como sigue:

Para saladeros	40,486	
Para abasto	7,848	
Para el exterior	412	
Para servicio particular....	33	48,779

Los 7848 cabezas destinadas al consumo de la capital representan 253 reses por dia.

He aquí el reparto de las reses para saladeros:

Sres. Apesteguy hnos	7,799
» Jaime Cibils	7,141
» Paullet y Duplessis	5,639
» Tomkinson & Ca.	4,830
» Piñeirua hnos	4,165
» Auturquin y Ca.	3,697
» Lemus y Correa	2,683
» Juan B. Gomez	2,483
» Samuel Lafone	2,079
» Manuel Diago	30
	40,486

El producto de los derechos del ramo alcanzan en el mes á $ 13,989 26.

Las notas que siguen imponen del movimiento habido en el mes.

A.

Administracion General de Abasto y Tabladas.
Arroyo Seco, febrero 9 de 1868.

Señor Director:

Pongo en conocimiento de V. que el producido de los derechos á cargo de esta administracion correspondientes al mes de Enero pasado es de $ 13,989.25 cents., segun se comprueba con los Estados y Balance adjuntos. De este producto ha sido entregado en Tesorería General, segun lo ordenado por la superioridad en su decreto de 11 de diciembre ppdo. 3453 $ 12 cents., quedando un líquido para la renta municipal de $ 10,536.14 cents.; debiendo prevenir á V. que en razon de las disposiciones superiores dictadas sobre la conservacion de cerdos en la Capital, á consecuencia de la estraordinaria situacion que atravesamos, ha hecho impracticable la recaudacion del derecho, de cuya cantidad se ha entregado á caja de la J. E. A. 9729 $ 68 cents.; el saldo de 806 $ 46 cents. será entregado el 15 por no haberse aun concluido la recaudacion.

La existencia de diciembre en fianzas otorgadas por ganados introducidos con guias indebidas era de 1323 animales vacunos por 9938$ setenta cts., de 539 animales lanares por 589$ cuatro cents., y 75 animales caballares por 1040$04 cts. Se han chancelado en Enero por haberse justificado la propiedad 124 animales vacunos estimados en 1157$20 cts., 412 animales lanares en 412$ y 75 animales caballares en 1040$04 cts., quedando así 1199 animales vacunos por 8781$50 cts. y 157 animales lanares por 177$04 cts. que agregados 97 animales vacunos importantes 894 ps. por los que han otorgado fianzas en el mes, quedan á justificarse para febrero 1276 animales vacunos por 9675 pesos cincuenta cts. y 157 animales lanares por 177ps.04 cts.

De la existencia en efectivo en la caja de la J. E. A. de 2843 pesos 29 centésimos por ganados introducidos fuera de guia se ha librado órden de pago de 50 pesos por haberse justificado la propiedad de siete animales vacunos, lo que deducido de aquella suma, deja en depósito en dicha caja para febrero 2787 pesos 29 centésimos.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Leon Domecq.

Direccion General de Abasto y Tabladas.
Montevideo, febrero de 1868.

Publíquese. *Leon Domecq.*

Administracion General de Abasto y Tablada.
Arroyo Seco, Febrero 10 de 1868.

Señor Director:

Remito adjunto la cantidad de nueve pesos con ochenta y cuatro centésimos, importe de un novillo del Departamento de San José que introdujo á Tablada D. Rosa Nogueira fuera de guia, razon por que ha sido retenido su importe hasta la justificacion de la propiedad.

Incluyo igualmente la relacion de la marca en la forma establecida para el conocimiento del público.

Dios guarde á V muchos años.

S. Zubillaga.

Señor Director de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Direccion General de Abasto y Tablada.
Montevideo, Febrero 12 de 1868.

Pase á la Caja de la Junta E. Administrativa el importe de los nueve pesos ochenta y cuatro centésimos, póngase de manifiesto la marca en la Tablada Norte y Sud de la Capital lo mismo que en el paraje destinado al efecto en el patio de la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito número 140, y publíquese para el conocimiento de los interesados.

Leon Domecq.

Poder Lejislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion del dia 29 de Febrero de 1868.

Reunidos los RR. en su local habilitado, (casa de Vilaza,) se abrió la sesion en punto de la una y media, bajo la vicepresidencia de D. Juan Ramon Gomez, con presencia de los diputados siguientes:

Cabral, García, Gomez, Jimeno, Laviña, Lacueva, Lavalleja, Herosa, Martinez, Mac Eachen, Perez Felipe, Regules, Regunaga, Rodriguez (Juan Francisco,) M. Solsona y Lamas, Solsona, Vidal (Francisco,) Vidal (Manuel,) Vila, Varela, Vilaza, Zavalla.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

Siguió la órden del dia que se concretaba á dar cuenta de la resolucion pendiente sobre los poderes del suplente Sr. Centurion.

El Sr. Jimeno en nombre de la Comision de Peticiones informó que habia irregularidades en el acta, y que era de opinion que fuese aplazado dicho asunto, si sus cólegas de Comision estaban acordes, los cuales apoyaron y espresaron su conformidad.

El Sr. Presidente puso á votacion la mocion del Sr. Jimeno, de aplazamiento del Sr. Centurion para integrar la Cámara, y se aprobó.

El Sr. Presidente. No habiendo otro asunto se levantará la sesion, lo que se efectuó.

El Sr. Varela pidió á los presentes unos momentos de reunion para uniformar las opiniones.

Se retiraron algunos quedando solo 15 en sesion secreta.

CÁMARA DE SENADORES,

Sesion del dia 29 de Febrero.

Reunida la Cámara en mayoría en el local, Casa de Gobierno, se abrió la sesion aprobándose el acta anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados que se concretaban á una solicitud de la sucesion Magariños sobre indemnizaciones.

Pasó á la Comision de Peticiones.

La Cámara de Representantes da cuenta de haber habilitado la casa de Vilaza para sus sesiones.

Se mandó archivar.

No habiendo mas asunto se cerró la sesion.

Tuyu-Cué.

febrero 19 de 1868.

Estimado señor:

Hoy á las tres de la mañana la escuadra forzó Humaitá; seis fueron los encorazados que pasaron.

Al aclarar el dia el marques atacó el fuerte de los Laureles; antes de poder forzar el porton de fierro casi fueron acabados los tres batallones 13, 31 y fusil de aguja, pero llegaron botes, subieron los soldados al puente levadizo, los ingenieros abrieron brecha á los lados y la caballería echando pié á tierra entró lanza en mano. Entonces los paraguayos fueron carneados en debida forma. El vapor que quedaba desde la toma de Tayi, entre aquel punto y Humaitá, quiso disparar, pero se fué al fondo. Este punto era por donde Lopez recibia todo.

El fuego de las 3 de la mañana á las 7 era cosa horrorosa, la tierra temblaba, los paraguayos tiraban por descargas con inmensidad de piezas, y la escuadra con los de 150 y 120 contribuia á aumentar el barullo.

No le puedo dar mas pormenores: son los que recojí de los heridos en el hospital, adonde solo quedaron tres médicos y dos estudiantes, pues los demas fueron los unos anoche y los otros llamados esta mañana por el telégrafo. Hoy las operaciones de cortar piernas y brazos fueron practicadas por su paisano D. Adolfo Deroseaux los señores Yalayi y Policarpio, este último es el director del hospital.

Ya supongo que sabrá que antes de ayer la legion militar perdió á su comandante Pepo Giribone, su ayudante y treinta y tantos hombres. De los correntinos murieron tambien algunos, el total fué de 64 muertos y 40 heridos todos de gravedad.

Su affmo. *Avestruz.*

COMUNICADOS

A los Representantes del pueblo.

El alto Comercio nacional y estrangero de la Capital completamente de acuerdo con el juicioso articulista firmado C. cuyo artículo publicó el *Siglo* de ayer, une su voz y su valioso concurso para que esos Honorables Representantes de la Nacion, nombren para la nueva presidencia un ciudadano de todo punto desligado de compromisos comerciales.

No olviden los HH. RR. de la República que el alto comercio estrangero y nacional representa la riqueza y de consiguiente la existencia de la Nacion, No olviden los HH. RR. que el comercio está sufriendo grandes quebrantos en sus negocios con la depredacion de 15 por % en las notas de los Bancos, que para cubrir sus créditos en los mercados europeos tiene que convertirlos en oro, y finalmente porque esos perjuicios son causados por las condescendencias injustificadas que dieron por resultado el decreto del curso forzoso, causando graves perjuicios al comercio introductor, que ve su próxima ruina si los HH. RR. no echan por tierra cuanto antes ese fantasma de curso forzozo que es la pesadilla y la muerte del Comercio de Montevideo y el sacrificio del pobre jornalero que tiene que pagar ese 15 por % que el Comercio recarga á las mercaderías para el consumo.

Si el ciudadano que va á ocupar el primer puesto del Estado no reune la *independencia* y la energía necesarias dejando á un lado las conveniencias de círculos viciosos que esplotan la debilidad del gobernante, pronto veremos descender las notas de los Bancos al 40 y 50 p% de quebranto y probablemente alguno de ellos se transformará en Banco Nacional con los deplorables resultados del Banco de la Provincia en Buenos Aires que empezó emitiendo sus billetes á la par, sufriendo las alternativas de la política, hasta reducir sus notas del valor de un peso plata á treinta pesos papel.

Inspírense los HH. RR. de esta tierra privilegiada y no confundan las aspiraciones de los círculos de conveniencia, con la franca y leal opinion del comercio de la capital que constituye la riqueza y el verdadero progreso del pais.

No basta para ser Presidente de una República las cualidades de buen ciudadano y si se quiere de buen comerciante; el pais necesita un hombre desligado de todo compromiso comercial, de reconocida honradez y rodeado del prestigio civil y militar que constituye el respeto de la primera autoridad y que hará que sus disposiciones gubernativas sean acatadas debidamente.

La opinion pública que generalmente no se equivoca, señala al hombre digno de la presidencia y llámese General Suarez ó Coronel Bustamante á ambos los cree autorizados para salvar la penosa situacion que atraviesa el comercio de Montevideo, que indudablemente constituye la riqueza, la prosperidad del pueblo Oriental y la base de todo gobierno de paz, orden y estabilidad.

Montevideo, Febrero 29 de 1868.

Candidato para la presidencia.

Hasta la fecha tres son los candidatos de que se ha ocupado la prensa, para subir á la silla Presidencial. Estos son: el actual Vice-Presidente de la República D. Pedro Varela; Teniente Coronel D. José C. Bustamante, Ministro de la Guerra; y el General D. Gregorio Suarez.

Sin entrar á discutir los méritos que puedan tener estos tres candidatos, dejamos á los Señores RR. y Senadores la tarea de apreciar los antecedentes de cada uno de ellos, y es lo que el pueblo les exige. Es de todo punto indispensable que consideren con madurez el voto que van á dar, y que este recaiga sobre una persona que tenga las simpatías del país.

Como ciudadanos libres, y con el perfecto derecho que tenemos de emitir nuestra opinion, venimos en presentar un candidato que, segun nuestras profundas convicciones, reune las cualidades que requiere el alto puesto codiciado por algunos hombres.

El hombre que es, segun nuestro modo de ver, que por sus antecedentes debe ocupar el sillon de la presidencia, ese hombre es el general D. Lorenzo Batlle.

Bien merece esa distincion el infatigable campeon de nuestras luchas fratricidas, el hombre de principios sanos y de una honradez proverbial. Como ministro de Hacienda y de Guerra en varias épocas difíciles, ha sabido siempre desempeñar esos cargos con dignidad, mostrándose en todas las ocasiones á la altura de los principios de un verdadero republicano. La justicia ha sido constantemente la norma de su conducta, haciendo á un lado las preocupaciones de partido que siempre traen en pos de sí enemistades. Esa conducta nunca jamás se ha desmentido, gracias á una suma prudencia aconsejada por los años y un juicio recto.

Para convencerse de que el General Batlle, en las presentes circunstancias, es el único hombre que reune las condiciones requeridas para ocupar la Presidencia, que se consulte al comercio, á los gefes y oficiales de la Nacion, y al pueblo. Estamos seguros de antemano, que todos estarán unánimes en sancionar nuestra indicacion, por que el General Batlle inspira entera confianza al comercio, por su carácter y sus prendas relevantes, es el militar capaz de reunir en torno suyo todas las clases militares; y por último, el pueblo sin duda alguna se regocijará al verse gobernado por el hombre que tiene todas sus simpatías.

Por último, puede consultarse al cuerpo diplomático y á los gefes de estacion con quienes se ha encontrado en contacto constantemente.

Varios Orientales.

Al público.

«LA CANDIDATURA BUSTAMANTE.»

El otro dia paseándome por una de las calles de la ciudad fui sorprendido por los enormes gritos de un muchacho que decia «La Candidatura Bustamante» «la honra del partido colorado á dos vintenes.» Llamándolo hácia mí, le compré uno de los pequeños boletines que tenia en su mano. Habiendo leido este, me veo justificado en decir que es el folleto mas absurdo que hé visto por mucho tiempo.

¿Quien es el Sr. Bustamante para elevarlo á la posicion en la cual lo colocan en ese diario? Lo nombran como la única persona digna de llenar el puesto de la Presidencia.

No me detengo á probar las erróneas ideas de ese diario, porque seria absurdo de mi el pensar que el pueblo necesitase de pruebas para poderlas conocer. Mi opinion es que «La Candidatura Bustamante honra del partido colorado» no vale dos vintenes.

Un ciudadano.

El asesinato de Cardoso.

Sr. D. Adolfo Vaillant, Director de *El Siglo*:

Sírvase vd. publicar en su diario la refutacion publicada ya en la *Tribuna* de hoy, con motivo de un comunicado firmado por el Mayor Evia, referente á D. Heraclio Piñeyrua; previniendo á vd. que uno de los asesinos del finado Cardoso, se halla preso en esta cárcel.

Le agradeceré este servicio.

Tengo el honor de saludar á vd. con toda consideracion.

Juan P. Rebóllo.

Despacho, febrero 29 de 1868.

Señor redactor de la *Tribuna*:

Hé leido con sumo desagrado un hecho que relaciona el sargento mayor don Ignacio Evia, en *La Tribuna* de hoy, y sensible me es el tener que dar por la prensa un desmentido á ese jefe por la ignorancia del acontecimiento, y por que sin embarazo alguno acrimina á don Heraclio Piñeyrua, complicándolo en la muerte del malogrado comisario Cardoso.

Como soldado veterano y jefe de un partido en cuyas filas siempre se me ha visto pronto á combatir al partido blanco, creo que en estas circunstancias mi palabra ha de valer algo para desvanecer los rumores infundados que se esparcen con maligna intencion, sobre don Heraclio Piñeyrúa.

El dia 19 me hallaba en la Aguada, cuando tuve conocimiento de la revolucion. En la imposibilidad de entrar á la capital por encontrar al frente hombres sueltos y armados que me cerraban el paso, retrocedí con la intencion de reunir las policías de estramuros en la cuchilla de Salas. Al efecto llegué á lo de la Madama, buscando la incorporacion de la policía del Cerro, y allí encontré al comisario Cardoso que con su gente desarmada, se dirijió á la plazoleta de Villademoros, donde habia sido citado para recibir los sueldos. Esta se componia de doce hombres. Inmediatamente le comuniqué lo que acontecia, y lo hice retroceder para que su gente se armara. Con ese fin nueve hombres tomaron la direccion del Cerro en busca del armamento, y tres quedaron con el comisario para acompañarlo. Fué entonces que yo convidé á Cardoso para ir á tomar conmigo un mate al saladero de Piñeyrua. Efectivamente allí estuvimos un rato, y cuando Cardoso salia por la tranquera del saladero, fué atacado de improviso por una partida y cayó muerto.

En seguida esa misma partida, sin saber quién era yo, pero teniendo conocimiento de que una persona acompañaba á Cardoso, se presentó en el saladero y me buscó por todas partes. Felizmente tuve la suerte de escapar á sus golpes, gracias á don Heraclio Piñeyrúa que me proporcionó un asilo seguro sabedor de las miras de esos hombres, por haber presenciado el asesinato de Cardoso.

Esta es la relacion exacta de lo ocurrido, y si á alguno puede imputársele la desgracia de Cardoso, *sobre mi solo debe* recaer toda responsabilidad, por haberlo demorado, aunque con una buena intencion, y no don Heraclio Piñeyrua que se portó como un caballero.

Ademas de esto, señor redactor, ¿cómo puede suponerse que el Sr. Cardoso haya sido sacrificado por D. Heraclio Piñeyrua? ¿Quien no conoce la gratitud y el cariño que ese comisario se habia granjeado en la poblacion del Cerro? ¿Quién no sabe que el vecindario, y entre ellos el Sr. Piñeyrua, le adjudicaba una mensualidad, en recompensa de los servicios que habia prestado personalmente mientras esa villa y sus alrededores fueron asolados por la epidemia? Nadie lo ignora; todo esto es del dominio público; y tan es así que el Sr. Piñeyrua ha determinado que la viuda percibirá en adelante la misma mensualidad que recibia en vida el malogrado Cardoso. Indudablemente esta resolucion no puede emanar mas que de un corazon lleno de sentimientos nobles y generosos; y por lo tanto es absurdo que se le quiera hacer un cargo injusto, infundado, y que todo hombre sensato debe rechazar con indignacion y desprecio, como lo hace el Sr. Piñeyrúa.

Quizás se quiera hacer este cargo á D. Heraclio Piñeyrúa porque su padre formó en las filas del general Oribe; pero esto no es motivo suficiente, pues bien conocidos son los antecedentes del Sr. Piñeyrúa padre, que si bien es

FOLLETIN

LA

CIUDADANA TERESA

Ó LOS

VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckman-Chatrian.

En la aldea de Anstalt en el centro de los Vosgos Alemanes, vivíamos en una profunda tranquilidad mi tio Jacobo Wagner, su anciana criada Lisbeth y yo. Desde que murió su hermana Catalina, mi tio Jacobo me habia acogido en su casa. Frisaba yo en los diez años, era rubio, sonrosado y fresco como un querubin. Llevaba un gorro de algodon, una chaquetita de terciopelo descendiente de una chupa vieja de mi tio, pantalon de paño gris y zuecos rellenos de lana para mayor comodidad. En el pueblo me llamaban el pequeño Fritzel, y cada noche, al volver mi tio Jacobo de sus correrías, me hacia sentar encima de sus rodillas para enseñarme á leer el francés en la *Historia natural* de Buffon.

Todavía me parece que estoy en nuestro aposento del piso bajo con el techo lleno de vigas ahumadas. Estoy viendo á la izquierda la puertecita de la calle y el armario de encina, á la derecha la alcoba cerrada por una cortina de sarga verde; en el fondo la puerta de entrada á la cocina, al lado de la chimenea de hierro, grandes molduras representando los doce meses del año, el cielo, los peces, capricornio, acuario, la gavilla, etc. y á la parte de la calle, las dos ventanitas que dan vista, á través de las hojas [illegible]

Veo tambien á mi tio Jacobo, de elevada estatura, frente ancha dominada por su hermosa cabellera blonda que dejaba descubiertas graciosamente sus sienes, su nariz ligeramente aguileña, sus ojos azules, cara redonda y boca que respiraba ternura y bondad. Lo veo con su chaleco de ratina negra, casaca azul celeste con botones de laton, y botas altas con campana de color de manteca, adornadas con una bellota de seda. Sentado en un sillon de cuero, con el brazo apoyado en la mesa, leia; y el sol hacia reflejar en su rostro curtido, la vacilante sombra de las hojas del emparrado.

Era un hombre sentimental, amante de la paz; tenia cerca de cuarenta años y pasaba por el mejor médico del pais. Luego supe que se complacia en sentar teorías sobre la fraternidad universal, y que los paquetes de libros que de cuando en cuando le entregaba el conductor Fritz eran referentes á tan importante objeto.

Todo esto que acabo de referir lo estoy viendo, sin echar por eso en olvido á nuestra Lisbeth, una buena vieja, arrugada y risueña, con su casaquin y jubon de paño azul, hilando en un rincon; ni al gato Roller, soñando sentado sobre la cola, detrás del hornillo, con sus ojazos amarillentos abiertos, pareciendo en la oscuridad á los del bubo.

Me parece que no tengo que hacer mas que atravesar la calle para deslizarme en el frutal que despedia muy buen olor, que puedo encaramarme por la escalera de madera de la cocina para subir á mi aposento, donde soltaba las avecillas que Hans Aden, el hijo del constructor de zuecos, y yo íbamos á cazar con reclamo. Las habia azules y verdes y la niña Elisa Meyer, la hija del burgomaestre, venia con frecuencia á verlas y á suplicarme que le diera algunas, y cuando Hans Aden, Ludwig, Frantz Sepel, Karl Stenger y yo conducíamos juntos á pacer á las vacas y cabras á la montaña de Birkenwald, me cogia siempre por la ropa diciéndome:

—Fritzel, déjame conducir tu vaca... ¡no me rechaces!

Yo le entregaba mi látigo; íbamos á encender lumbre en el césped y á hacer palatas entre la ceniza.

¡Oh! ¡qué buenos tiempos! ¡cuánta calma y tranquilidad respiraba todo cuanto nos rodeaba! ¡Con qué órden y regularidad se hacia todo! Jamás se esperimentaba el menor contratiempo: el lunes, el mártes, el miércoles y para acabar de una vez todos los dias de la semana eran exactamente iguales.

Cada dia nos levantábamos á despachar la excelente sopa con harina condimentada por Lisbeth. Mi tio partia á caballo; yo me iba á tender redes y lazos para cojer grivas, gorriones ó verderones segun la estacion.

Al medio dia estábamos de vuelta. Se comia con gusto tocino con coles, *nondels* ó *knopfels*. Luego llevaba á pacer el ganado, iba á visitar las redes que habia tendido ó cuando hacia calor me bañaba en Queich.

Por la tarde tenia yo un apetito envidiable, á mi tio y Lisbeth les ocurria otro tanto, y al terminar la cena dábamos gracias al Señor por sus beneficios.

Todos los dias, al concluir de cenar, en el momento en que la oscuridad de la noche empezaba á invadir la sala, oia el pesado andar de una persona que atravesaba el pasadizo, se abria la puerta, y aparecia en el umbral un hombre rechoncho, cuadrado, ancho de espaldas, cubierta la cabeza con un gran sombrero de fieltro, el cual decia:

—Buenas noches, señor doctor.

—Señor manser (1), contestaba mi tio. Lisbeth, abre la cocina.

Lisbeth empujaba la puerta, y la rojiza llama vacilando en el hogar, nos dejaba ver al manser en frente de nuestra mesa, mirando con sus ojillos grises lo que comíamos. Tenia una verdadera cara de rata silvestre: nariz larga, boca pequeña, barba puntiaguda, orejas derechas y cuatro pelos amarillentos y enmarañados que constituian su bigote. Su chamarreta de lienzo gris le llegaba apenas hasta mas abajo de la cintura, el gran chaleco, encarnado con enormes bolsillos descansaba sobre sus muslos, y los enormes zapatos enteramente amarillos á causa del polvo del campo estaban llenos de grandes clavos que asomaban la punta en forma de garras cubriendo toda la superficie de la doble suela.

(1) Cazador de topos.

El manser tendria unos cincuenta años; su cabello era gris, grandes arrugas surcaban su envejecida frente, y sus blancas cejas le cubrian casi todo el párpado.

Se le veia siempre por los campos dispuesto á colocar sus trampas ó bien en la puerta de su colmenar á mitad de la cuesta, en los brezos de Birkenwald, con su careta de alambre, sus grandes mitones de tela y su grande y cortante cuchara para sacar la miel de las colmenas.

A fines de otoño durante un mes, se ausentaba del pueblo; con un cuévano á la espalda, á un lado una tinajita llena de miel y á otro la cera amarilla en panes que iba á vender á los curas del contorno para convertirla en cirios.

Este es el retrato exacto del manser.

Despues de haber pasado á la satisfaccion la vista por la mesa, decia:

—Esto es queso... [illegible]

—Si, contestaba mi tio, podeis tomar si gustais.

—Gracias, en este momento prefiero fumar mi pipa.

Entonces sacaba del bolsillo una pipa negra, guarnecida con su tapadera de laton llena de agujeritos. La llenaba con cuidado, sin quitar por eso la vista de la mesa, luego entraba en la cocina, tomaba un ascua en el hueco de su callosa mano y la colocaba encima del tabaco. Me parece estarle viendo todavía, con su carita de rata, levantando la nariz, como despedia grandes bocanadas de humo hácia el hogar. Luego volvia á entrar donde nosotros estábamos, y se sentaba en paraje oscuro, en una esquina de la chimenea, con las piernas recogidas.

Además de los topos y de las abejas, de la miel y la cera, el manser tenia tambien otra grave ocupacion; pronosticaba el porvenir, fundándose en el paso de los pájaros, la abundancia de las langostas y de las orugas y en ciertas tradiciones inscritas en un gran libro [illegible] que habia heredado de una vieja parienta de Hening, y que le iluminaba sobre los sucesos futuros.

Pero para dar curso á sus prediciones, era necesaria la presencia de su amigo Koffel, del albañil, el tornero, el relojero, el [illegible] perros, el veterinario, en una palabra de lo mas escogido por sus conocimientos en Anstalt y sus cercanías.

Koffel era un hombre que se dedicaba á todo: juntaba por medio del alambre la vajilla rota, estañaba las sartenes y cacerolas, componia los muebles viejos, arreglaba el órgano cuando estaban estropeadas las flautas ó los fuelles, y mi tio Jacobo tuvo que prohibirle que se dedicara á curar las fracturas de brazos y piernas, porque [illegible] con talento suficiente para la cirugía. Al manser le causaba gran admiracion y decia algunas veces: «¡Qué lástima que Koffel no haya estudiado! ... ¡qué lástima!» y todas las comadres del pueblo le miraban como un talento universal.

Pero con todo esto no hacia hervir el puchero, y el mas positivo de sus recursos para mantenerse era tambien en otoño el coger coles con su cajon á la espalda en forma de canasta, gritando de puerta en puerta: «¿Quién quiere coles? ¿no teneis coles?»

Ya veis pues como se recompensa á los grandes talentos.

Koffel, pequeño, delgado, de barba y cabello negro, nariz afilada, bajando enteramente derecha, formando punta como el pico de una cerceta, no tardaba en aparecer, con las manos en los bolsillos de su chaquetilla redonda, con el gorro de algodon caido sobre la nuca y la punta en la espalda, su calzon y sus grandes calcetas azules, manchados de cola, flotando al rededor de sus raquíticas piernas delgadas como un alambre, y con sus zapatos abiertos por varios lados para hacer lugar á sus callos. Entraba, algunos momentos despues que el manser, y adelantándose á paso corto, decia con aire grave:

—Os deseo buen apetito, señor doctor.

—¿Gustais? le decia mi tio.

—Muchísimas gracias, esta noche he comido [illegible]

Despues de estas pocas palabras, Koffel iba á sentarse detrás de la chimenea y no se movia [illegible]

—Vamos, Lisbet, enciende la luz y quita los manteles.

Entonces, á su vez, mi tio llenaba la pipa y se acercaba á la chimenea. Se ponian á hablar de la lluvia y del buen tiempo, de las cosechas, etc., el cazador de topos contaba que habia colocado tantas trampas durante el dia, que habia desviado el agua de tal prado durante la tempestad, ó bien que se acababa de sacar tanta miel de sus colmenas, que sus abejas debian en jambrar dentro de poco, que estaban en cria y que el manser preparaba los cestos para recibir las nuevas.

Koffel siempre sacaba á colocacion un nuevo invento: hablaba de su reloj sin pesos, en el cual debian aparecer los doce apóstoles al dar las doce del dia, mientras cantaria el gallo y la muerte segaria la guadaña, ó bien de su carruaje que debia andar por sí solo, haciéndolo subir como un péndulo, ó cualquiera otro descubrimiento maravilloso.

Mi tio escuchaba con mucha gravedad y mostraba su aprobacion con un movimiento de cabeza, pensando en sus enfermos.

En verano, las vecinas, sentadas en el banco de piedra que habia delante de nuestras ventanas que estaban abiertas, conversaban con Lisbeth sobre asuntos concernientes al arreglo doméstico: una habia hilado tantas varas de lienzo durante el último invierno, las gallinas de la otra ponian tantos huevos cada dia.

Yo aprovechaba un momento oportuno y echaba á correr á la forja de Klipfel, cuya llama brillaba á lo lejos, en la oscuridad de la noche, á un estremo del pueblo. Allí se encontraban ya reunidos Hans Aden, Frantz Sepel y otros muchos. Contemplábamos cómo saltaban las chispas del hierro candente al choque de los mazos sobre el metal y silbábamos al compás del ruido del yunque. Si presentaban algun jaco viejo á cambiar las herraduras, ayudábamos á levantarle la pata. Los mas crecidos de entre nosotros nos poniamos á fumar hojas de nogal, lo cual nos revolvia el estómago, otros se vanagloriaban de ir ya todos los domingos al baile, estos eran los de quince ó diez y seis años. Se colocaban el sombrero caido sobre la oreja y [illegible] tidas en los bolsillos.

Finalmente, á las diez toda la reunion se dispersaba y cada cual volvia á su casa.

Así se pasaban los dias ordinarios de la semana; pero los lunes y viernes mi tio recibia la *Gaceta de Francfort*, y en esos dias la reunion era mucho mas numerosa en mi casa. Ademas del manser y de Koffel, venia tambien nuestro burgomaestre Christian Meyer y M. Karolus Richter el nieto de un antiguo criado del conde de Salm Salm. Ni uno ni otro querian suscribirse á la Gaceta, pero les agradaba enterarse gratis de su contenido.

¡Cuántas veces me he acordado despues de nuestro grueso burgomaestre con sus orejas color de escarlata, su camisola de lana y su gorro blanco de algodon, sentado en el sillon que ocupaba ordinariamente mi tio! Al parecer tenia la imaginacion ocupada por negocios muy graves, pero su grande preocupacion era retenerse en la memoria todas las noticias para comunicárselas á su mujer, la virtuosa Bárbara, que gobernaba el pueblo en su nombre.

Y el gran Karolus, una especie de lebrel en traje de caza, con casquete de cuero cosido, el mayor usurero que se conocia en el pais, que miraba á los campesinos desde la altura de su elevada posicion, por que su abuelo habia sido lacayo de Salm Salm, que tenia la pretension de hacerle á uno gran merced fumando su tabaco, hablaba continuamente de parques, de faisanerias, de grandes cacerias á caballo, y de los derechos y privilegios de monseñor de Salm Salm. Le he visto muchas veces en sueños, yendo y viniendo por nuestra sala baja, escuchando frunciendo el ceño, metiendo de repente la mano en los grandes bolsillos de la casaca de mi tio, para sacar el paquete del tabaco, llenar luego su pipa y encenderla en la vela que nos alumbraba diciendo:

—¡Con vuestro permiso!

Si, todas esas cosas las estoy viendo.

Mi pobre tio Jacobo era un buen hombre en toda la espresion de la palabra que dejaba que le fumasen su tabaco sin hacer el menor caso, tanta era la atencion con que leia las noticias [illegible] pasaban por el Rhin, y se atrevian á hacer cara á los tres Electores, al rey Guillermo de Prusia y al emperador José.

cierto que ha servido en el partido blanco, siempre se ha comportado con honradez y humanidad, y nunca jamás ha desmentido estos principios que han sido en todo tiempo la norma de su conducta.

En cuanto á los hijos, siempre se han mostrado ajenos á nuestras disensiones.

Montevideo, Febrero 28 de 1868.

Juan P. Rebollo.

SECCION OFICIAL

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 25 de Febrero de 1868.

Señor Ministro:

Habiendo sido violentamente interpelados y aun amenazados por soldados Orientales algunos Jefes y oficiales de los buques estrangeros, que á solicitud del Gobierno de V. E. custodian la Aduana de este puerto, los Sres. Almirantes de las Estaciones Navales estrangeras se han dirigido al Cuerpo diplomático solicitando que éste pida al Gobierno Oriental tenga á bien nombrar un gefe del Ejército nacional para que se entienda con los almirantes, con el objeto de comunicar [illegible]

[illegible]

El Cuerpo diplomático no encuentra que la medida solicitada por los Sres. Almirantes ofrezca inconveniente alguno, en el supuesto de que [illegible]

[illegible]

manifestaciones de simpatía en estos [illegible] de prueba, el Gobierno ha quitado el [illegible] la fuerza pública á las personas á quienes [illegible] y que por motivos de fácil [illegible] se les habia confiado, cuando la noble [illegible] General Flores cayó bañado en sangre [illegible] calles de Montevideo, postrado por [illegible] partido que un dia no lejano manchó [illegible] con el crímen inolvidable de Quinteros.

Al terminar, me es grato asegurar [illegible] que acabo de recibir órden especial [illegible] tar, tanto al digno Ministro de S. M. [illegible] á los demas miembros del Cuerpo Diplomático, que el Gobierno se halla firmemente [illegible] y sin tener consideraciones á nadie [illegible] á castigar cualquier crimen, avance [illegible] que pueda cometerse ó se haya cometido [illegible] primeros momentos de exaltacion, contra cualquier individuo de la numerosa poblacion estrangera que entre nosotros vive.

Saludo al señor ministro atentamente.

Hector F. Varela.

A S. E. el Caballero D. Cárlos Creus, [illegible] residente de S. M. C., Decano del Cuerpo Diplomático.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 28 de 1868.

[illegible]

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Las que trae el paquete inglés *Arno*, las hemos dado ya en números anteriores; así es que nos limitamos á dar hoy la carta de *nuestro corresponsal español de París*.

A mas de esas noticias hallamos en el «Diario do Rio de Janeiro» del 23 de este mes, algunas pocas noticias muy modernas traidas por el vapor inglés, *Hipparcus* de Liverpool que trajo diarios de Lisboa hasta el 31 de enero, y que extractamos en seguida:

PORTUGAL.—La eleccion de las Juntas parroquiales debian tener lugar el dia 1.° de Marzo.

FRANCIA.—Las noticias telegráficas llegaban hasta el 29, y anuncian que la interpelacion del Sr. Lanjuinais habia sido rechazada. En el Senado fué aprobada la ley de reorganizacion del ejército por 225 votos contra 1.

El ministro Magne presentó su relatorio sobre la situacion financiera del imperio y pidió un empréstito de 440 millones de francos, levantados por suscricion pública.

FLORENCIA.—Escriben con fecha del 28 que la cámara de diputados pidió la supresion del Consejo de Estado.

El presupuesto fué aprobado por 201 votos contra 87.

La cantidad de billetes del tesoro en circulacion asciende á 300 millones de francos.

BERLIN.—El diario oficial del 25 dice que el rey recibió en audiencia al embajador de Austria y al de Italia, los cuales entregaron á S. M. las credenciales que los acreditan como representantes cerca de la Confederacion de la Alemania del Norte.

BELGRADO.—Dice el *Fidesion* del 23 que en consecuencia de las recientes representaciones diplomáticas de Francia, Inglaterra y Austria contra los armamentos de la Servia, los [illegible]

[illegible]

INTERIOR

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en París.

[illegible]

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

GACETILLA

[illegible]

REMATES.

Mateo Astengo

Por el mismo

Rafael Ruano

Por el mismo

ESTANCIEROS.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

ESTABLECIDA EN 1839.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el

[illegible] ALTROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

Es preciso fijarse que esta preparacion es la pura y poderosa de la

LEGÍTIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

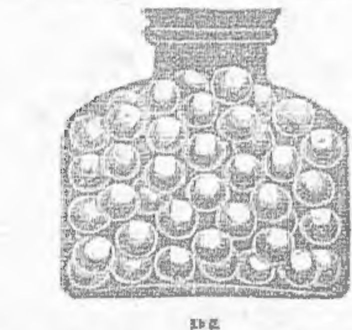
Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y C.ª—Y en todas boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas: sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Ingedistion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Yctericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras, ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente asi se haga, no tendrémos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, por contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las Afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea—Y en todas las boticas acreditadas.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1.831,664 97
Acciones, por 10% á pagar	157,500
Accionistas, cuenta de Capital	880,000
Garantías, saldo de cuentas corrientes	163,6[illegible]7 51
Diversos deudores	831,399 06
Casa calle de Zabala	156,917 63
Muebles	11,666 31
Material de escritorio	7,880 75
Idem de emision	14,153 99
Gastos generales hasta hoy	8,553 27
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	1.738,327 81
	$ 6.673,309 91

PASIVO.

Capital	$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.356,326 75
Diversos acreedores	76,267 99
Intereses y premios: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	19,383 86
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	3.335,773 40
	$ 6.673,309 91

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
F. L. [illegible] Guimarães.
Gerente.
Comision Fiscal—Lombardo—Folle—Bocca.
Vº Bº—Tiscornia.
f 1-1mes.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Acciones: Valor de acciones á suscribir		$ 179,100
Caja: Existencia en Metálico	$ 217,616 63	
Id en billetes de otros Bancos	191,485 53	
		409,102 17
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		217,291 35
Documentos á cobrar: Valor de títulos á recibir		216,139 39
Varios Deudores		733,3[illegible] 94
		$ 1.755,567 76

PASIVO

Capital	$ 500000
Emision: Billetes en circulacion	766711 48
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	401221 69
Varios acreedores	79[illegible]11 79
	$ 1755567 76

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
Manuel A. Silva
E. Piton.
Vº Bº—Larrañaga.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 575,009 19
Valores á cobrar	500,105 75
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	2.492,185 33
Diversos deudores	630,163 41
	$ 4.177,623 68

PASIVO

Capital	$ 1.000,000
Emision: Billetes en circulacion	1.095,291 80
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	1,142,584 62
Varios acreedores	939,935 26
	$ 4.177,623 6[illegible]

Montevideo, Febrero 2 de 1868.
P. Varela.
Vº Bº—Peñalva.
e. 10.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	10.112,418 73
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	2.951,000 05
	$ 15.563,418 78

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 3.103,667 54
Cuentas corrientes	11.127,185 23
Caja—Existencia en efectivo en caja	1.332,566 01
	$ 15.563,418 78

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Febrero de 1868.
Pp. Mauá y Ca.
R. Berro.
V. A. Costa.
Vº Bº—Villalba.
f. 5-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ENERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.385,290 29
Cuentas Corrientes	1.509,628 85
Caja, existencia en efectivo	371,743 93
	$ 4.266,653 07

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	3.087,053 0
Emision en circulacion	179,600
	$ 4.266,653 07

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
Vº Bº—Vidal.
f. 4-1m.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Febrero de 1868.

Los dueños de terrenos sin cercar quedan avisados que en virtud de no haber dado cumplimiento á lo dispuesto sobre el particular, no obstante las repetidas intimaciones que se les ha hecho, han sido autorizados los contratistas del ramo para construir dichos cercos.

Ademas se les avisa que conforme al S. Decreto de 25 de Abril de 1854, los contratistas construirán las veredas que correspondan á los cercos, los cuales llevarán un porton de dos hojas.

Al efecto con todo propietario de terreno sin cercar tanto de la vieja como de la nueva ciudad que en el improrrogable término de 15 dias contados de la fecha, no haya presentado en esta oficina su título de propiedad, se procederá conforme á los artículos 5º y 6º del citado decreto, que dicen asi:

«Art. 5º Pasado el término, la J. E. A. cuidará de hacerlo saber á la Policía, que por Edicto llamará licitadores al arriendo del terreno con obligacion de cumplir esta disposicion.» (Pagar los gastos de cerco y vereda.)

«Art. 6º No habiendo licitadores, el propietario está en el deber de poner en venta el terreno, pues que ha perdido el derecho á tenerlo despoblado, y la J. E. A. le compelerá para los requisitos de la adquisicion.»

En Inspeccion ha recibido órdenes superiores á este respecto y en cumplimiento de su deber, será inexorable en la fiel ejecucion de esta medida reclamada por la Salubridad Pública y el adelanto material de la poblacion.

A. M. Dupard—Director.
A. De-María—Secretario
f 20-10p.

Mucama En la calle de Mercedes núm. 119, se precisa una señora que se quiera encargar del cuidado de un niño de cuatro años, se le harán buenas proposiciones, es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones que garantan por ella. f 19-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Enero 1.º de 1868—Faustino Santos. 01.2-Permte.

Simon Guireau que vive en la calle Convencion núm. 52 tendrá la bondad de pasar por la casa del abajo firmado para pagar una cuenta—A. Sarniguet. e 25-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Espartaguerra.—Montevideo Enero 28 de 1868—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 29-perm.

Cartera perdida Se ha estraviado una cartera conteniendo algun dinero en billetes de Banco, un conforme contra D. Pascual Cambroni, un pasaporte á nombre de D. Ildefonso Luque y Ugarte, varias cartas á nombre del mismo, un billete de lotería y algunos documentos de poco interés—El que que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Zavala núm. 78 escritorio, se le dará una buena gratificacion, advirtiendo que se han tomado las medidas para que el conforme no sea efectivo en caso de presentarse. f 23 3p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana con leche fresca. El que se interese puede ocurrir á la calle Uruguay núm. 211. f 22-10p.

Ama de leche Se ofrece una española, de leche fresca de once dias. Ocurrir en la calle Ibicuy 117. f 22-5p.

NUEVA EMPRESA

DE DILIGENCIAS

PARA ROCHA
SAN CÁRLOS Y MALDONADO

Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital 4, 9, 14, 19, 24, 29,
de Rocha los mismos dias.
de Maldonado 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20. f 22-1mes.

Suscricion

Para la viuda é hijos del finado D. Américo Migues.—Yo agradecida sinceramente de los señores que componen la lista que á continuacion se espresa, me cabe el honor de dar las mas repetidas gracias á dichos señores. Fortunata Vidal de Migues.

[illegible]

f 29-1p.

Cartera perdida

Habiéndose perdido una cartera de color negro con 500 pesos papel de Buenos Aires mas 30 pesos nacionales, varias anotaciones y un contrato de Retamanto que solo interesan á su dueño, quien la haya encontrado, se servirá entregarla en la calle de Zavala núm. 11 quedándose con el dinero que contenia. f 29-3p.

Banco Mauá y Ca.

CAJA DE AHORROS

[illegible]

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Romadisos, los nervios, catarro agudo ó crónico.

El sabor esquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Médico y Cª, suc.res de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, dá al cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et Cª, Boulev. Saint-Denis, 26.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 122.



VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía da origen la firma de Alfred Labarraque.

DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y dá un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hace la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colírios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VID

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José María Castillo.**

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campañia en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que «*el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*», el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que *moraliza todas las clases de la sociedad*, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado: á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros: LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, cuyo asiento está en el pais, proporciona á los suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conozca en el mundo.

El 16 de Setiembre de 1866, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria del estado de la Compañía, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, apesar de la penosa situacion que nuestro pais está atravesando:—Nuestro capital suscrito se eleva á fuertes 2 333,732. Este y este solo dato es suficiente para facilitar un juicio acertado sobre la marcha progresiva que ha tenido la compañía, y permite calcular el desarrollo que ha de tomar tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.

n. 5-perm.-dia por ½

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de es modo poder conseguir la

HESPÉRIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f. 9-1mes.



INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reconocido al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas, en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La Inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica [illegible]

Remedio para el Cólera

CURAS RADICALES
SETENTA POR CIENTO
REMEDIO
Del Dr. Guglielmi
DE NÁPOLES

Nuevo preservativo y curativo del cólera, el mas eficaz que se conoce en Europa y en la República Argentina.—Depósito por mayor Botica Las-Cases calle Sarandí 156 y en la Aguada botica calle del Cármen. f 30 3p.

Al comercio y al público

[illegible] Montevideo, Febrero 22 de 1868—Vicente y José Franco.

ALERTA!!

Se precisa alquilar una casa espaciosa propia para Colegio, el que la tenga puede dirigir una esquelita con las iniciales F. R. B. al café de Roma, Plaza de la Independencia. f 27-3p.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

Se vende á 1$ en las las librerías de Maricot y de Las-tarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo. f. 19-15p.

Campo para arrendar

En Maciel del Yí, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 15 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 400 animales vacunos é igual número de ganado caballar—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la Barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo. f 19 1m.

Banco Oriental.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente: á favor del Banco, 15 % anual.
Idem idem contra idem, 9 % idem.
Depósitos por tiempo fijo: á tres y seis meses, 10 % idem.
Descuentos: convencional.
Montevideo, febrero 1.º de 1868.
Manuel A. Silva—E. Piton.
f. 5—1 m.

Mensagerías Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraída en el Hotel d'Itabajhabe ya 15 meses. ,8 perm.

BARRACA

AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDÍ Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad

e 24-30p.

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos, de paseo, se reciben á depósito: y se garante el cuidado y esmero de los pensionistas.—En la misma caballeriza hay á todas horas del dia, agua permanente, pasto, afrecho y maíz, para los caballos de plaza y de las personas que lo necesiten—Calle de los Andes núm. 148. f 11—15p.

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital,
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio,
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Aviso de Policia

Habiendo sido aprehendidos por la Policia cuatro ladrones, en cuyo poder se han encontrado dos guardapelos y dos pares de aros de oro, se previene á los que se consideren con derecho á esas prendas, que pueden presentarse á ésta Gefatura á reclamarlas, y que les serán entregadas justificando su propiedad.

Montevideo, Febrero 26 de 1868.
Por órden del Sr. Gefe.
P. Balestié—Oficial 2º.

CONFITERIA Y CAFÉ

DEL

PASO DEL MOLINO

Se abrirá el domingo 23 del corriente

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de bebidas de las mejores marcas y masas frescas. El dueño de este único establecimiento no economizará nada para el agrado de los concurrentes. f 20 15p.

GESUCHT

Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Ciudadela. f. 27-1 mes.

Banco Italiano

Se ha mudado á su edificio calle de Zabala.
f. 18-10 p.

Se alquila Parte de una casa tres piezas puerta á la calle independiente con cocina y letrina, calle del Uruguay núm. 331. f. 27-3p.

Se alquila Un almacen en la calle Zavala 125 entenderse á la Bolsa á horas hábiles preguntando al portero por B B. f. 28-5p

Se necesita alquilar una casa que reuna comodidades para familia—En la calle del Rincon núm. 103 darán razon. f 28 8p

Rewolver Se ha perdido uno de siete tiros desde la calle de la Florida hasta el Cabildo, fué perdido el sábado á la tarde.—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Canelones núm. 39, zapatería de San Antonio será gratificado. f28-6p.

Mucamo Se ofrece un hombre de treinta y dos años, poseyendo los idiomas francés, aleman é italiano, teniendo una gran práctica del servicio de una casa. Ocurrir á la calle Ibicuy número 145, café de l'Universo. f 28 3p.

Al comercio El abajo firmado declara haberse hecho cargo de las existencias de la Casilla frente á los corrales que pertenecia al finado Juan Iturry, avisa que todo el que tenia cuentas con el finado, las presenten en el término de tres dias de la fecha, pasado dicho término no habrá mas lugar á reclamaciones. Montevideo, Febrero 27 de 1868. Theodule Lacaze f 28 3p.

Letra perdida Habiéndose estraviado una letra contra el Banco Montevideano con el núm. 1.027 fecha 12 de Febrero de 1868, importando la cantidad de 531 pesos 90 cts. pagadera al portador el dia 12 de Mayo de 1868, se avisa al comercio y al público en general se abstenga de celebrar ninguna negociacion á su respecto, por haberse tomado por sus legítimos dueños las medidas necesarias para el impedimento de su cobro—Montevideo 25 de Febrero 1868—Ignacio Duran. f. 27-3p.

Aviso Los abajo firmados interesados en impedir el abuso que cometen algunos especuladores sirviéndose de sus embases para embolsar harinas de Chile y otras calidades inferiores, lo mismo que en evitar los perjuicios que les ocasiona el uso de prestar bolsas vacías y de conducir la harina gratis al punto indicado por los compradores, han acordado lo siguiente:—Art. 1º Desde el 30 del corriente mes en adelante, solo pondrán las marcas de sus molinos respectivos á la harina destinada á la exportacion.—2º Desde esa misma fecha, al precio de la harina se le agregará el valor de la bolsa vacía, ya sea para la exportacion ó para el consumo, quedando completamente abolido el uso de prestar bolsas.—3º El valor de la conduccion á los muelles, plazas y panaderías, será el de ochenta centésimos por cada ciento veinte arrobas, cuyo valor cargaremos en cuenta á los compradores. Y para que este acuerdo llegue á conocimiento de nuestros relacionados, lo publicamos.—Montevideo, Febrero 18 de 1868.—Santiago Gianelli—Podestá Fairano y Ca.—José Oriega, gerente—Por el Molino Uruguayo, Ricardo de Zuviria—G. Pouyade. f 27-6p.

Se ofrece Un jóven de 16 años que habla español y portugués, para dependiente de tienda ó almacen por mayor ó menor ó otro cualquier negocio, dará garantías de su conducta—dirigirse al Hotel D'Europa plaza Constitucion. f. 27-4p.

Peones Buen sueldo se precisan dos del oficio de caballería del pais que tenga trabajado algun tiempo, Plaza Independencia—Caballeriza Oriental. f. 29-3p.

Mucama Se precisa una en la calle del Cerro núm. 36. f 29-3p.

Au public Un ancien chef ouvrier chez un tôlerie de Mariée demande l'emploi pour se repatrier. f. 29-3p.

Se vende La goleta nacional «Solferino» ocurrir al Correo frente á la Roberta Molinari. f. 29-3p.

Relojero En la calle Sarandí, número 329 se necesita un oficial que conozca bien su arte. El que se considere con las aptitudes necesarias y ofrezca garantías de su conducta, ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. f 29 5p.

Interesante Se venden dos carruajes muy capaces para seis personas y propios para establecerlos por negocio al Paso del Molino ó la Union. —La persona que interese ocurra á la calle de la Cámara núm. 103 y se contratará con quien tratar. [illegible]

Aviso El dia 21 de Febrero se ha perdido una cartera conteniendo una cantidad de vales de ladrillo pertenecientes á varios albañiles. [illegible] f 27-3p.

Mensagerías Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 1, 8, 12, 15, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 7, 12, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 23 de 1867.—El Gerente.

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 120. f. 24mes.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

Masitas de mandioca y maíz, chocolate quembe á 8 vintenes libra en latas ó cajones, mandioca y maíz á 32 rls. (?), chocolate 30 id. quembe 26 id. Ademas se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 50$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento. f. 4-1mes.

LA SIRENA

258—CALLE SARANDÍ—258

Hoy se abre el establecimiento de este nombre ofreciendo sus servicios al público tanto en la buena calidad de los artículos como en su módiquísimo precio.

En dicha casa se hallarán comestibles en general, loza, porcelanas, música impresa, cristales etc.

Nota—El número de nuestra casa lo hallará el público variado en razon de que el almacen de menudeo lo hemos establecido próximo al nuestro conocido por el de LA SIRENA, esto es, en la misma casa de donde el mal inquilino D. Manuel Scanavino fué arrojado á la calle con todos sus efectos por no querer desalojar. f 23-3p.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales).

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot (A. Morin y Ca.), y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo. f 19-15p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

o122-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos, y buenas parejas de caballos á precio convencional.—S. Auzé. f. 7-1 mes.

IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, da lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 123. f 15-1m.

Terrenos y fincas

En la calle Soriano núm. 118 ó Piedras 37, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos. f 12-1mes.

CAFÉ RESTAURANT

DES

ALPES SUISSES

Calle de las Piedras n. 335

ESQUINA CIUDADELA

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite huéspedes á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos paises, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo. f 13-1m.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16-perm.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFFITTE

CALLE DEL CERRITO NUM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores, y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Co.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte.
f1 31-perm.

Librería de la "Tribuna"

Esquina de Misiones y 25 de Mayo núm. 222.—En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de libros en blanco, artículos de escritorio, y libros impresos tratando de diversas materias; no pudiendo anotar todos por su mucha estension solo se pondrán algunos de ellos.

El Universo Pintoresco que se compone de 28 grandes volúmenes con tres mil ricas láminas en acero, por varios autores.
Historia Universal por C. Cantú, 10 volúmenes con grabados en acero.
14 del Consulado y del Imperio, 10 volúmenes con id. id. por Thiers.
Curso elemental de mecánica teórica y aplicada escrita en francés por M. Ch. Delaunay y traducida al español por Don José Canalejas y Casas.
Fisiología humana por Béclard.
Frenología por Cubí y Soler.
El Marqués de Siete Iglesias por Fernandez y Gonzalez.
La Alhambra 2 tomos con ricas láminas, por id. id.
Los últimos dias de Pompeya con ricas láminas, por José Nuñez de Arenas.
Amor de Madre con láminas por Cárlos de Palomares y Ferrer.
La Calumnia 2 volúmenes con id. por Enrich.
Una gran coleccion de obras de homeopatía en español y en francés.
Todas las obras de Fernan Caballero encuadernadas.
A mas un gran surtido de los ya muy acreditados cigarros habanos, la Patria, de las fábricas de Valez y hermano.
Id. id. puntas doradas en cajitas de cristal.
Id. id. Brevas de las fábricas de H. de Cabañas y Carbajal.—
El todo á precios equitativos, f. 15-8p.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3 1m. perm.

FONDA Y POSADA DE LA UNION

EN SANTA LUCIA

Hago conocer á las personas que tengan que ir á Santa Lucía que encontrarán siempre en dicho establecimiento un esmerado servicio y café con billar. La fonda se halla al lado de la casa del Agente Sr. D. Pedro La Lloza.

Montevideo, Febrero 15 de 1868.
Carlos Galleazzi.
15—10p

Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco Lapacho en bigas, trozos y masas, Guaipuña, Cabriúa, Guayabirá, Agarrobo, Ñandubay labrado.
Pino de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro etc., baldosas, tejas, tierra romana y otros artículos. f 13-15p.

Junta E. Administrativa

OFICINA

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

La Receptoría de este impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion superior, se ha fijado el periodo de 15 de Febrero corriente hasta el 31 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de capitales y pago de cuotas como improrrogable; siendo multados con arreglo á la ley vigente, los que no hubiesen cumplido en la época referida con las prescripciones de la misma.

En consecuencia, la oficina calle del Sarandí 165, permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.
673 1. m.

Mr. Round y Mr. Juwin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algun meses. e 15-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

jl. 9 perm.

Banco Oriental

Los Sres. accionistas pueden ocurrir al Banco con sus recibos provisionales correspondientes á la primera y segunda cuotas pagadas por sus acciones, y abonando la tercera y última cuota del veinte por ciento (ó sean cien pesos por accion) recibirán en cambio sus acciones.

Montevideo, Febrero 1º de 1868.
Por órden del Directorio.
El Secretario.
f 1º-1m.

Mensagerías Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 445.

Diligencias del departamento de Maldonado—*La Fernandina*, *Corsaria*. Salen de Montevideo, y se despachan de dicha agencia los 1, 4, 8, 12, 16, 21 y 28 de cada mes.—Saldrán de Rocha los 6, 12, 20 y 28 y de Maldonado y San Cárlos los 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.—*Teodoro Fernandez*, empresario.

e. 3-2 meses.

D. Juan A. Orta

Agrimensor de Número se ha mudado á la calle de los Andes núm. 179. e. 29-2 mes.

Lavadero inglés á vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

Los señores estancieros y depositarios de lana ó otros frutos del pais, hallarán una comodidad superior en este establecimiento.—Toda clase de máquinas de agricultura etc. segun órden, se pueden obtener directamente de Europa de los mejores fabricantes.—Agua dulce y cristalina de manantial para el uso de familias se vende á razon de 70 centésimos por pipa.

e. 25-1 mes.

Inspeccion G. Municipal

Habiéndose permitido varios propietarios abrir depósitos de letrinas debajo de las veredas, sin autorizacion de ninguna especie, lo que constituye una grave contravencion á los reglamentos vigentes y un atentado contra la salubridad pública, se hace saber que todos los que se hallen en el caso de haber construido esos depósitos deberán cegarlos en el perentorio término de ocho dias, pasados los cuales se procederá á las mas minuciosas investigaciones á fin de descubrir á los contraventores é imponerles las multas y demas penas á que por ello se hacen acreedores—Montevideo, Febrero 15 de 1868—El Secretario.

f. 15-8p.

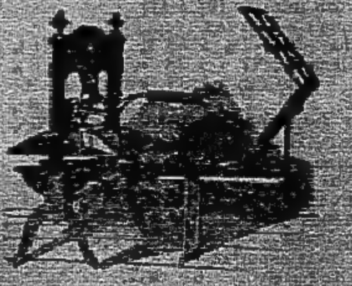
LA DENTADURA

32—CALLE RINCON—32

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por el duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias, sea inflamacion, fístulas, tumores, llagas etc.

Coloca dientes y dentaduras sin dolor y sin sacar los raigones, y garante que sean perfectos y al gusto de los que le favorezcan con su confianza. Va á domicilio en casos urgentes, precios moderados.

f. 18-6p.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de hierro de tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se venden á precios muy acomodados.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

[illegible]